

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

MARRUECOS

Mueren ahogados un capitán español y un joven hebreo que intentó salvarle

TANGER.—Cuando se estaba bañando el capitán Sánchez Zamora, del Cuerpo de Intervenciones militares, se ahogó. Era hijo del actual subdirector de la Guardia civil, y se hallaba con licencia en esta ciudad.

En el momento en que se hallaba más comprometido el capitán Sánchez Zamora, trató de salvarle un muchacho hebreo, llamado Manán, que se estaba bañando con él, y pereció también ahogado.

Hasta ahora no ha parecido ninguno de los dos cadáveres. Se supone que los arrastró fuera de la bahía la fuerte resaca.

Escuelas para Tánger

TANGER.—Llegó el inspector de Enseñanza D. Alfonso Barea, acompañado de un arquitecto, para proceder a la construcción de los grupos escolares concedidos por el Gobierno español a la colonia tangerina.

Después irá a Casablanca, para construir otra escuela española.

La Pascua del Mulud

TETUAN.—Con motivo de la celebración de la Pascua del Mulud, el comisario superior interino estuvo a felicitar al jefe.

Tropas jafifianas cubrieron la carrera desde el palacio de la Comisaría al del jafifa, a cuya puerta esperaban el gran visir con los altos dignatarios.

Ante la presencia del príncipe, el señor Aguilar leyó un discurso de felicitación, contestándole el gran visir.

Después, Muley Hassan conversó con el Sr. Aguilar, pidiéndole noticias del conde de Jordana, que llegará a ésta a primeros de septiembre.

La comitiva regresó a la Residencia, por donde desfilaron después las fuerzas jafifianas.

Organización defensiva en la zona francesa

RABAT.—Las operaciones encaminadas a completar la organización defensiva del campamento de Arabia y posición de

Lukchal han quedado terminadas sin incidentes.

Con la ocupación de estas importantes posiciones se ha establecido un frente rectilíneo en extremo sólido, quedando cerrados todos los accesos peligrosos, y las tribus adictas, al abrigo de posibles incursiones de los disidentes.

Se ha sometido a Abd-el-Ouahad

CASABLANCA.—Un acontecimiento de extraordinaria importancia acaba de ocurrir en Rabat, que ha pasado inadvertido. Con motivo de las nestas del Mulud, el caid Abd-el-Ouahad ha hecho acto de sumisión ante el sultán. Su gesto tiene una gran importancia por estar intimamente ligada la historia de este caid con la pacificación del Sur y del extremo Sur de Marruecos, objetivo que Francia persigue.

Abd-el-Ouahad es hermano del difunto El Hubba y de Meuchi Rebo, popularísimos en todo el Imperio marroquí. Nietos de un sultán, se han batido toda su vida contra Francia valiéndose de su gran prestigio y de su enorme influencia religiosa. Su hermano, el caid Merebbi Rebo, fué el jefe de los rebeldes durante la batalla de Sidi Bou Othman, cuando la columna del general Mangin acudió a librar Marruecos, siendo derrotado por las tropas del Gnaoui. Entonces las cabillas del Sur eligieron por jefe durante diez años a su hermano Merebbi Rebo. Durante su mando este rebelde ha dominado la comarca que se extiende desde Tafilalet al Draa, la Mauritania y Río de Oro.

Desde las vertientes del Atlas que miran al desierto de Sahara, donde vive, el agitador ha querido por fin rendir homenaje al sultán, enviando a su hermano Abd-el-Ouahad, gran guerrero, para llevar a su jefe religioso el testimonio de su sumisión, y con ella el fin de una disidencia costosísima y la fidelidad de gran número de familias de tribus mauritanas.

Este resultado conviene enormemente a la labor de civilización que Francia se ha encargado de llevar a cabo en el Sur de Marruecos, y es un paso definitivo hacia el fin de la lucha con los rebeldes.

después el Ayuntamiento acordó adquirir el castillo para Archivo y Museo, en que artistas modestos podrán exponer sus trabajos tan cerca de la frontera. Hizo elogios del Rey, y, por último, invitó al presidente a que fuese él el que descubriese la cortina que cubría la placa.

EL PRESIDENTE DESCUBRE LA PLACA

El presidente se levantó y dijo que era un gran honor para él y una satisfacción grande quitar el velo que cubría la placa de piedra dedicada a la memoria de la Reina Cristina. Elogió la rapidez con que el Ayuntamiento de Fuenterrabía había adquirido el castillo y añadió que le satisfacía todo lo que hagan los Municipios, que son el patrimonio de los pueblos. Elogió al alcalde, señor Sagarazu, y seguidamente le impuso las insignias del Mérito civil, por la labor realizada al frente del Ayuntamiento, entre grandes aplausos de la concurrencia. El alcalde volvió a hablar para

agradecer esta distinción que se le hace y tuvo palabras de elogio para el jefe del Gobierno y para el gobernador civil, que le ha facilitado grandemente su gestión municipal. Después, el marqués de Estella descubrió la placa dedicada a la Reina María Cristina. En aquel momento se soltaron palomas y la Banda Municipal tocó la Marcha Real. En la placa figura un busto de la Reina, con un león, que representa a España, y una carabela, que es el emblema de la ciudad de Fuenterrabía. En la placa figura la siguiente inscripción: «Este castillo será testigo de las grandezas de España, en cuyos dominios no se puso nunca el sol, y archivo de una civilización cuya luz sigue brillando a través de los siglos. Así lo quiso la Reina Cristina y así lo hace la ciudad de Fuenterrabía en 1920.»

Terminada la ceremonia, el presidente subieron a la terraza del castillo, inaugurando el ascensor construido al efecto.

La Conferencia de La Haya

BRIAND NO HA PODIDO MARCHAR A PARÍS

PARIS.—Dicen de La Haya que monsieur Briand tenía el propósito de venir a París para tomar parte en el Consejo de ministros; pero una nueva reunión de los jefes de Delegaciones anunciada para mañana le ha aconsejado al jefe del Gobierno francés permanecer en La Haya.

Snowden, con el fin de que Alemania acepte de buen grado su propuesta, ha manifestado que continúa exigiendo la satisfacción de las pretensiones a Inglaterra, sin lesionar para nada los intereses alemanes.

La situación sigue siendo muy insegura.

No obstante, se asegura que Snowden consultará con Macdonald antes de definirse definitivamente.

EL FRACASO DE LA CONFERENCIA DE LA HAYA

ROMA.—Los periódicos franceses prevén el fracaso de la Conferencia de La Haya, y protestan contra la actitud pasiva de los delegados de su país al acceder a las pretensiones del canciller inglés, Sr. Snowden.

LA REINA DE HOLANDA OFRECE UN BANQUETE A LOS DELEGADOS

LA HAYA.—El banquete ofrecido por la Reina de Holanda a los delegados de la Conferencia resultó brillantísimo. Según el protocolo de la corte, el banquete sólo duró una hora. Era la primera vez que los miembros del Gabinete laborista eran recibidos por una corte extranjera.

Enterada la Reina de que algunas esposas de los delegados tenían que resolver serias dificultades de vestuario para justarse puntualmente a la etiqueta, hizo saber discretamente que el traje de cola no era de rigor. Otra dificultad que se presentó a las señoras de los delegados fué la supresión del descote, que no es de buen tono en la corte holandesa. Las señoras cubrieron sus gargantas con tules y chales. Hubo también que tener en cuenta el gusto de la soberana en lo relativo al peinado, pues aquella no es partidaria del cabello cortado, y las señoras tuvieron que recurrir al peluquero de Su Majestad para que les arreglase el cabello a la moda grata a la soberana.

Algunos delegados llevaban frac de corte impecable, mientras otros vestían traje de corte, con calzón corto, medias de seda y escarpines con hebilla de plata. Todos llevaban en el pecho numerosas condecoraciones, cordones, bandas, cruces y medallas. El conjunto era magnífico.

La señora de Snowden llevaba traje de tísú de plata, collar de perlas y dia-

demas de brillantes. Lucía un chal y un ramo de flores ofrecido éste por el ministro de Negocios extranjeros de Rumania. La señora Henderson lucía un traje de encaje y cubría su garganta con un collar de perlas.

Las presentaciones a la reina las hizo el ministro de Negocios extranjeros de Holanda, Sr. Beelaerts. Las presentaciones al príncipe consorte las hizo un alto dignatario de la corte. Los 80 delegados tomaron asiento en torno a ocho mesas. Con objeto de evitar toda cuestión de etiqueta en la distribución de asientos, los delegados se sentaron siguiendo el orden alfabético de sus respectivos países. Sin embargo, Briand tomó asiento a la derecha de la soberana.

La comida fué servida en la vajilla de plata de la casa de Orange, con seis servicios. El menú y los vinos fueron exquisitos. Después de la cena se celebró una velada artística, y la reina, que lucía un antiquísimo traje de corte, conversó amablemente con los delegados.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436: Nos evitará pérdida y retraso.

LOS QUE MUEREN

DON MANUEL MONTILLA MEDINA

En esta corte ha dejado de existir, a los setenta y cuatro años de edad, el punderoso teniente coronel de Infantería, retirado, D. Manuel Montilla Medina.

El Sr. Montilla Medina, que había hecho brillantemente las campañas carlista de Cataluña y de Filipinas, estaba en posesión de varias condecoraciones, entre ellas la placa de San Hermenegildo.

Hombre de grandes aptitudes y actividades, se consagró muchos años a los negocios teatrales, y fué propietario del antiguo Eudorado.

También le atrajo el periodismo. Desempeñó la dirección de «El Correo Militar», fué propietario de «La Ilustración Militar», y participó hasta su muerte en la «Empresa del Diario de la Marina», de Madrid.

El Sr. Montilla era un perfecto caballero, culto, arable y emprendedor.

El sábado se verificó el entierro, que ha sido una gran manifestación de pesar, desde el domicilio mortuario, Rollo, 2, al panteón de familia del cementerio de Santos Justo y Pástor.

A su distinguida familia, especialmente a su viuda, doña Fausta Montilla; a sus hijos, D. Luis, querido compañero nuestro en la Prensa, y D. Adolfo, capitán de Infantería, y a su sobrino carnal, D. Manuel Montilla García, inteligentísimo director gerente de «Diario de la Marina», enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

Las galeradas han sido revisadas por la censura

Declaraciones del ministro de Fomento

El ministro de Fomento ha hecho amplias manifestaciones acerca de los importantes asuntos de su departamento aprobados por Consejo ministros en las reuniones de Bilbao y Guecho, y que han constituido la principal materia de la deliberación de los consejeros.

Al referirse a la creación del Consejo de Energía dijo:

«Es indudable que la regularización de los ríos producirá un aumento de las energías disponibles, y es evidente asimismo que aquellas energías que puedan ser obtenidas en condiciones más económicas deben ser aplicadas con preferencia a los servicios que mayor importancia tengan para el interés general, entendiéndose que ese carácter especial deberá ser reconocido a la electrificación de ferrocarriles y a la industria electroquímica. La energía hidráulica que se considera disponible en España se calcula en 12.000 millones de kilovatios, de los cuales se emplean hoy aproximadamente 2.500. Las obras de regularización de los ríos contribuirían con una tercera parte al total de las disponibilidades, representando esto 4.000 millones, que son los de más valor por su carácter de regularización y de reserva en España.»

Para electrificar los mil kilómetros son precisos 150 millones de kilovatios, y para producir 20.000 toneladas de nitrógeno son necesarios 100 millones de kilovatios. Por lo tanto, para electrificar los 3.000 kilómetros que están proyectados harán falta cerca de 4.500 millones de kilovatios, y para producir las 80.000 toneladas de nitrógeno que necesitamos anualmente harán falta 400 millones de kilovatios.

La energía que podrán facilitar los altos industriales por efecto de la reorganización, que se ha calculado en 3.000 millones, debe tener en general el precio medio de la industria; más como todos los usuarios que se benefician con la reorganización deben contribuir con un canon anual, que será de tipo medio necesario para amortizar en veinticinco años el 50 por 100 de los embalses, haciendo potestativo del Estado cobrar este canon a las fuerzas económicas a precios de dos, cinco o tres céntimos el kilovatio, será factible disponer de otros 1.000 millones de utilidades y llegar así a un total de 2.000 millones, a precio medio inferior a tres céntimos.

Es claro que si reservamos al Estado la energía del pie de presa de los embalses reguladores, que también están ya concedidos, y se impone el derecho a percibir por el Estado la tercera parte de la energía contenida por regularización de los saltos a precio reducido, habremos podido resolver en forma práctica y económica los dos problemas: de electrificación de los ferrocarriles, por una parte, y de instalación de las industrias químicas, por otra, pudiéndose conseguir, por kilovatio a un céntimo y el canon a 18 pesetas, nitrógeno a precio comparable con el procedente de los nitratos de Chile y con un exceso no superior a seis pesetas por cien kilos sobre el actual en Alemania.

Desde luego, la industria privada podrá apreciar que esas energías y obtención económica se aplicarán a servicios de interés general y no a circunstancias desiguales.

Por el decreto se crea un Consejo de la Energía, con representaciones de las Confederaciones Hidrográficas, de la Electrificación de ferrocarriles, del Consejo del Combustible, de los Centros técnicos consultivos del Estado, de los ministerios de Economía y de Hacienda, de los usuarios industriales, de los productores y de los consumidores, debiendo existir en este Consejo un Comité técnico por cuanto a las instalaciones de líneas de interconexión y medios de ha-

El homenaje nacional al general Martínez Anido

Como consecuencia de la importancia que ha tomado el proyectado homenaje nacional al vicepresidente del Gobierno, general Martínez Anido, y para dar tiempo a contestar a las muchas consultas que la Comisión organizadora viene recibiendo, ha sido necesario ampliar el plazo de la recaudación hasta el 15 de octubre próximo.

Muchos Ayuntamientos que se habían suscrito con 50 pesetas, entendiéndose que esta cantidad era cuota única, han aumentado la cifra en cuanto sus necesidades y presupuestos se lo permiten, al enterarse que dicha suma era mínima, y no única, siendo ya varios los que han hecho la aclaración.

También se empiezan a recibir importantes donativos de muchos particulares que desean contribuir a la construcción del Preventorio Nacional que llevará el nombre del general Martínez Anido, como homenaje a la labor sanitaria que viene realizando desde el ministerio de la Gobernación.

Los donativos deberán dirigirse a la Alcaldía de Enguera (Valencia).

En Fuenterrabía se descubre una lápida a la Reina madre

SAN SEBASTIAN.—El presidente del Consejo, con el gobernador civil, presidente de la Diputación y jefe de la Unión Patriótica, se trasladó a Fuenterrabía para asistir a los actos anunciados. Fué recibido en la ciudad fronteriza por el Ayuntamiento en corporación, las autoridades provinciales y locales, el embajador de la Argentina, el doctor Asuero, los hermanos Quintero, el maestro Alonso, niños de las Escuelas, exploradores y todo el vecindario, que ovacionó al jefe del Gobierno. La Banda Municipal tocó unas composiciones y se lanzaron cohetes. Inmediatamente el marqués de Estella, con las autoridades y acompañamiento, se trasladaron al castillo de Carlos V, donde conversó con el embajador de Inglaterra. En el patio del castillo se celebró la ceremonia de descubrir la placa dedicada a la Reina Cristina. Con el presidente tomaron asiento los embajadores de la Argentina, el embajador de Inglaterra y las autoridades.

El alcalde de la ciudad, Sr. Sagarazu, pronunció seguidamente un discurso, en que agradeció la visita con que honraba a la ciudad el presidente del Consejo. Tuvo palabras de elogio para la memoria de la llorada Reina Cristina y refirió cómo una vez, en la calle de Mayor, se encontró con la augusta dama, la que le dijo que el castillo debía ser adquirido por el Estado, por la provincia o por el Municipio. Ocho días

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

cer los suministros correspondan; y un Comité industrial, que proponga todo lo que pueda hacer referencia a las condiciones y exigencias del consumo. Este Consejo de Energía Eléctrica dependerá del ministerio de Fomento, y deberá guardar una relación muy estrecha con el de Economía.

De aviación

El «Graf Zeppelin» se hallaba ayer tarde a 300 kilómetros de la costa de California

PARIS.—La última noticia que se tiene del dirigible alemán «Graf Zeppelin» es que a media tarde volaba a unos 300 kilómetros de la costa de California.

Una decisión muy censurada del Aero Club de Londres

ROMA.—Dicen de Londres que la mayor parte de los diarios ingleses, al comentar la negativa del Aero Club a conceder una prórroga para que Italia pueda tomar parte en las pruebas para la copa Schneider, deploran y censuran esta decisión, calificándola de contraria al espíritu deportivo y de falta de generosidad hacia una nación amiga.

En los círculos deportivos ingleses éste es también el sentimiento dominante ante la decisión del Aero Club.

Italia no se retira del concurso para la copa Schneider

LONDRES.—El agregado aeronáutico a la Embajada de Italia ha declarado que carece de fundamento la noticia de la retirada de Italia de la copa Schneider, ante la negativa a aplazar la fecha de esta prueba con motivo del desgraciado accidente del que fué víctima un aviador italiano en el lago de Garda.

Los tripulantes del «Joven Suiza»

LONDRES.—No se han confirmado los rumores acerca del naufragio de los aviadores suizos perdidos en el Atlántico.

El rumor nació de una mala interpretación de un «radio» que ponía en boca de un mecánico que acompañó hasta Lisboa a los tripulantes del avión «Joven Suiza», y que ahora regresa a Suiza, la seguridad de que los aviadores se hallaban vivos, inspirada únicamente en su buen deseo.

El «Pájaro Amarillo» llega a Praga

PRAGA.—El avión francés «Pájaro Amarillo» ha aterrizado en esta capital.

El «Dornier» num. 16» llega a Santander

SANTANDER.—Ha llegado a la bahía el «Dornier número 16», que tripulan el capitán Alvarez del Manzano y los tenientes Solís y Ruano.

Amará en Almería el «Dornier» num. 7»

ALMERIA.—Ha amarado en la bahía, procedente de Lisboa, el «Dornier número 7», mandado por el comandante Hidalgo.

El vuelo del «Jesús del Gran Poder»

FERROL.—El capitán aviador Sr. Iglesias que, acompañado de su madre, se halla veraneando en Cabañas, está ultimando un libro, en el que se relata el vuelo del «Jesús del Gran Poder».

LA FORTUNA

fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños, candelarios y bastones para portios, candelarios, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

TODA DE A. MAÑA, HORTALEZA NUMEROS, 11 Y 13.—MADRID

Notas militares

PENSIONES DE CRUCES

Consultan si deben seguir percibiendo las pensiones de cruces de María Cristina los que fueron capitanes de Artillería D. Luis Rodríguez Villar y D. Eduardo Medrano Rivas, que les fueron concedidas por Real orden de 7 de diciembre de 1926, a pesar de haber sido dados de baja en el Ejército por Real orden de 28 de junio último, restándoles por percibir las correspondientes a los meses de julio último a septiembre de 1930; teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo séptimo del capítulo segundo del vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra, se dispone que los mencionados capitanes, aun hallándose fuera del Ejército, tienen derecho a percibir las pensiones de la cruz de referencia, hasta la extinción del plazo de cinco años por que fueron concedidas, siguiendo, por tanto, disfrutándolas en la situación pasiva que por clasificación les corresponda.

La Mancomunidad interinsular de Tenerife

La «Gaceta» ha publicado un decreto del ministerio de la Gobernación aprobatorio del reglamento orgánico de la Mancomunidad provincial interinsular de Santa Cruz de Tenerife.

La provincia de Santa Cruz de Tenerife, cuya capitalidad reside en la población de su nombre, estará formada por las islas de Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro.

Los Cabildos de las islas constituirán, con carácter forzoso y permanente, una Mancomunidad provincial interinsular, que radicará en la capital y tendrá la misma denominación de la provincia.

La Mancomunidad estará integrada por 12 representantes titulares, de los que seis procederán del Cabildo insular de Tenerife, tres del de La Palma, dos del de la Gomera y uno del del Hierro.

Los representantes de la Mancomunidad habrán de ostentar el cargo de consejeros titulares directos o corporativos del Cabildo insular de que procedan, y tendrá cada uno de ellos un suplente personal que ha de sustituirles en su ausencia, cualquiera que sea la causa de esta, dando previo aviso al presidente de la Mancomunidad.

Los representantes suplentes personales de la Mancomunidad deberán ser los mismos que ostenten tal cargo, con relación a los representantes titulares de dicho organismo provincial, en el Cabildo insular respectivo.

Para la renovación total de la Mancomunidad, que tendrá lugar cada diez años, los Cabildos insulares harán la designación de sus representantes titulares y suplentes para dicho organismo, mediante votación secreta, en la sesión plenaria a que se refiere el párrafo segundo del artículo 83 del Estatuto provincial.

Corresponde a la Mancomunidad regir, administrar y fomentar los intereses pecuniarios de la provincia, en cuanto tengan carácter interinsular, siendo de su competencia, por consiguiente, la creación, conservación, mejora y subvención de los servicios, obras e instituciones que tengan por objeto el estímulo o satisfacción de sus intereses morales y materiales.

Las funciones privativas de la Mancomunidad serán las siguientes: asumir la representación de la provincia; regir y administrar los servicios que voluntariamente quieran traspasarle los Cabildos insulares, siempre que la Mancomunidad acepte dicho traspaso y sea éste acordado por la mayoría absoluta del número de Cabildos de la provincia.

Regir y administrar también los servicios de índole local encomendados a dichos Cabildos, cuando éstos no lo puedan ni sostengan debidamente. Para justificar estos extremos, la Mancomunidad instruirá el oportuno expediente, dentro del cual deberá acreditarse el debido sostenimiento, la desatención o inexistencia de los servicios locales de referencia, y la consiguiente necesidad de que la Corporación interinsular los regañice o establezca con el indicado fin de regirlos o administrarlos por sí misma. Dicho expediente podrá iniciarse por acuerdo del pleno de la permanente o simplemente por decreto del presidente en casos de urgencia y siempre a instancia del Cabildo interesado. La Mancomunidad, antes de resolver lo que estime procedente, deberá oír al mencionado Cabildo, y podrá solicitar los informes de las Corporaciones y los dictámenes de los técnicos oficiales que tengan relación con los servicios locales de que se trata; repartir entre los Cabildos las prestaciones y cargas que el Estado imponga a las Diputaciones, conforme al estatuto provincial, e igualmente las subvenciones y demás recursos que les conceda, a cuyo fin éstos y aquéllas deberán ingresar, sin excepción alguna, en las arcas de la Mancomunidad. Los repartos a que esta función se refiere se llevarán a cabo con sujeción a las normas que en cada caso concreto acuerde la Mancomunidad; atender y sostener los servicios provinciales de carácter interinsular en la misma forma que los regula el Estatuto de 20 de marzo de 1925 para las Diputaciones provinciales y recaudar en la provincia las contribuciones del Estado, cuando éste le autorice para ello, con arreglo a las condiciones que fija el Estatuto provincial en aquellas islas en que este servicio no esté encomendado a los Cabildos insulares, pudiendo la Man-

comunidad pactar con éstos las delegaciones, convenios y concertos que estime convenientes para el cumplimiento de esta función.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 191 del Estatuto invocado, la Mancomunidad provincial interinsular podrá comunicarse con las restantes Diputaciones y con las demás Mancomunidades obligatorias o voluntarias; en tal caso será aplicable a esta Corporación el título primero, capítulo segundo de la sección tercera del libro primero del repetido Estatuto provincial, a tenor de lo que se dispone en el párrafo primero del artículo 190 del mismo Cuerpo legal.

La Mancomunidad provincial tendrá como servicios propios los siguientes:

A) Sostenimiento de un asilo o casa de curación o manicomio para la recepción de dementes, en el que la Mancomunidad estará obligada a recibir a los locos o enfermos mentales pobres que van en la provincia.

B) Subvención de instituciones o establecimientos benéfico-sanitarios encaminados a combatir la tuberculosis, el cáncer, la sífilis, las enfermedades venéreas y otras dolencias semejantes.

C) Fomento de la enseñanza técnico-industrial, artística o agrícola, según las necesidades de la provincia, destinando una cantidad anual para subvención de los establecimientos o centros que radiquen en la provincia y persigan el indicado fin, o para becas de estudiantes pobres.

D) Fomento, también, de las instituciones de carácter social de la provincia, y muy en particular de las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, de los seguros sociales de toda especie y de la construcción de viviendas baratas.

E) Impresión del censo electoral de la provincia e impresión, publicación y administración del «Boletín Oficial» de la misma.

F) Dotación de los servicios de personal y material que establece la real orden de 16 de enero de 1928, con relación al Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo.

G) Las demás obligaciones que se impongan a la Mancomunidad por virtud de leyes, reglamentos y demás soberanas disposiciones de los Poderes legislativo y ejecutivo.

H) Atender, dotándolos debidamente, los servicios todos de carácter interinsular, cualquiera que sea el motivo que determine tal cualidad.

Constituyen la hacienda de la Mancomunidad todas las rentas, recargos, arbitrios, percepciones, derechos, valores y propiedades que pertenezcan a dicho organismo, por razón de lo que se establece en este reglamento, y con cuyo rendimiento se satisfagan sus obligaciones, así como los donativos y mandas que se le hagan.

Telegramas de provincias

Se pedirá el traslado del penal de San Miguel de los Reyes

VALENCIA.—Se está concretando un movimiento de opinión encaminado a pedir al Gobierno, con ocasión de su viaje a esta capital en el mes de octubre, el traslado del penal de San Miguel de los Reyes, que, por su situación en la ciudad junto a una carretera de primer orden, constituye una nota lamentable, no sólo por el penal, sino por la zona de población poco grata, que a su sombra se ha ido estableciendo.

El edificio de la penitenciaría fué grandioso convento de Jerónimos y podría utilizarse para almacenes del ramo de Guerra.

El cabo Sánchez Barroso, condenado a muerte el año 1923, ha sido puesto en libertad

LA CORUÑA.—El cabo de Infantería José Sánchez Barroso, que en 24 de agosto del año 1923 se le condenó a muerte en Consejo de guerra, y luego le fué conmutada la pena por la de cadena perpetua, ha estado en el penal de Cartagena desde entonces.

El cabo Sánchez Barroso fué juzgado como cabeceillo de los sucesos que ocurrieron en Málaga relacionados con los que entonces se desarrollaban en África.

Ya en el penal le alcanzaron todos los

indultos otorgados a militares y civiles concedidos desde aquella época, y el día 21 extinguió la condena, y en telegrama dirigido a su madre, que reside en el pueblo de Miñóns, de esta provincia, da cuenta de su inmediata llegada a su pueblo natal.

Un tren rápido arrolla y mata a dos señoras

SAN SEBASTIAN.—Comunican de Tolosa que la madre y la hermana del magistrado de esta Audiencia, Sr. Chardi, que fueron a pasear a Villa Tolosa y esperaban en el apeadero el tranvía eléctrico, cuando llegó el rápido creyeron que era su tren, intentando cruzar la vía, siendo arrolladas por el convoy, que las arrastró 50 metros. Resultaron las dos muertas.

El magistrado Sr. Chardi esperaba aquí la llegada de dicha infortunada señora.

Al arremetido Félix se le dispara la escopeta y resulta herido el conde de Luckewski

BILBAO.—Cuando estaban cazando en una finca de Lequeitio, donde reside la familia imperial austriaca, el hijo de la Emperatriz Zita, archiduque Félix, y su primo hermano, el conde de Luckewski, hijo de una hermana de la Emperatriz, se le disparó la escopeta al primero, yendo a alcanzar el disparo al segundo, que resultó con heridas muy graves en las piernas.

El conde Ardenaw de Luckewski, después de asistido de primera intención en Lequeitio, fué trasladado a la clínica del Sr. San Sebastián, en Bilbao, donde se le practicó una delicada cura.

En busca del tesoro de Iván el Terrible

SE CREE QUE ESTA ENTERRADO DEBAJO DEL KREMLIN, EN MOSCU

MOSCU.—El Consejo de los comisarios del pueblo ha comunicado al eminente arqueólogo Steletzky que puede reanudar las excavaciones bajo el Kremlin para encontrar los tesoros que se dice enterró en ese lugar el Zar Iván el Terrible. Esas excavaciones se habían emprendido en los primeros años del Gobierno soviético; pero luego se abandonaron por creer que todo era una leyenda. Ahora parece que algunos documentos encontrados en los archivos confirman el rumor secular de que bajo el Kremlin están enterrados grandes cantidades de oro y plata y por ello las autoridades han decidido destinar una importante suma a esas excavaciones, de las que esperan un buen beneficio para la Hacienda.

Un barco que da la vuelta al mundo

CADIZ.—Los tripulantes de la barca «Carlsark», que llegó a este puerto, son tres, como ya se ha dicho anteriormente. El capitán y dueño de la embarcación se llama C. L. Weagant, y los otros dos D. N. Schoales y J. M. Rumurser. El cuarto tripulante, que regresó a Boston por haber fallecido su padre, es Henry Deryona, quien hizo el viaje de vuelta en el vapor «Javonesse Princess».

Los navegantes traían de mascota un gatito, que fué arrebatado por una ola en Las Azores. El buque se hallaba el día 22 de julio en Sidney, el 5 de agosto en la isla de Hierro, el 22 en Gibraltar y el 23 en Cádiz. Visitaron al cónsul inglés, quien se ofreció a ellos, por no haber cónsul de América. Todos ellos han estudiado en la Universidad de Boston.

Graves desórdenes en Jerusalén

JERUSALEN.—Hace algunos días, con ocasión del entierro de un muchacho muerto en un choque entre judíos y mahometanos, los primeros organizaron una manifestación, que la Policía disolvió, teniendo para ello que apelar a la violencia. Veinticinco manifestantes resultaron heridos, de más o menos gravedad.

En días sucesivos se reprodujeron los desórdenes, habiendo llegado a alcanzar bastante gravedad. La aldea judía de Motza, próxima a esta capital, ha sido atacada por un nutrido grupo de mahometanos, que dieron muerte a seis campesinos israelitas.

En esta capital se han registrado hoy nuevos choques entre judíos y árabes; en uno de ellos han resultado muertos tres mahometanos y nueve israelitas. Todo el comercio ha cerrado sus puertas.

Las autoridades, en vista del mal cariz que toman los acontecimientos y del estado de excitación de judíos y mahometanos, han adoptado severas medidas. Se ha prohibido la publicación de los periódicos. De El Cairo y Moascar han salido tres compañías de Infantería para esta capital, y de Londres comunican que el Gobierno ha dispuesto el rápido envío de refuerzos, que permitan a las autoridades de Jerusalén restablecer rápidamente el orden.

Los súbditos estadounidenses piden su repatriación

JERUSALEN.—En vista de la gravedad que van adquiriendo los acontecimientos en esta capital y en otras poblaciones de la región, los súbditos norteamericanos han solicitado del cónsul general de su país la repatriación a bordo de un navío de guerra.

El comandante de las tropas británicas en Egipto, a petición del alto comisario en Palestina, ha enviado por vía aérea a Jerusalén 50 soldados, y por noche saldrá un batallón en ferrocarril.

Precedentes de Malta navegan con rumbo a Egipto dos acorazados, un buque portaaviones y seis «destroyers».

La ley marcial

JERUSALEN.—Se ha proclamado la ley marcial en esta ciudad y en Jaffa. El bando prohíbe circular por las calles después de las diez de la noche. Todos los telegramas expedidos al extranjero han de pasar por la censura.

La noche pasada 19 árabes han sido acuchillados por la multitud furiosa de israelitas, que se niega a salir de los alrededores del Muro de las Lamentaciones. Los heridos pasan de 200.

Ha mejorado la situación

JERUSALEN.—Parece que va mejorando la situación.

Destacamentos de tropas, ocupando tanques blindados, recorren las calles, especialmente las extremas, en servicio de vigilancia.

Las fuerzas navales inglesas

JERUSALEN.—Las autoridades han recibido un radiograma de Malta anunciándoles que se halla dispuesto a partir al primer aviso el acorazado «Barham», y última sus preparativos el portaaviones «Courageux», que, en caso necesario, transportaría tropas.

Durante los sucesos de ayer fué muerto un funcionario británico del servicio de Obras públicas.

Varios aviones vuelan constantemente sobre la población.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL CERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)
CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército. Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

Sombreros y Boinas para caballeros
Descuento del 10 por 100 a los señores militares
Calle Mayor, 49. MADRID

La Guardia civil descubre un crimen cometido hace año y medio

Entre la espesura de un monte y sitio conocido por la Rozada de Brozas, han sido encontrados por la Benemérita los restos de un esqueleto humano que por las ropas que los envolvían se pudo apreciar pertenecer a una mujer llamada Rosa, sin apellidos ni padres conocidos, de unos 30 años de edad, desaparecida el día 15 de febrero del año 1928.

La interfecta, que era natural del pueblo de Mellanes (Zamora), era pastora en casa del vecino de Villardeciervos D. Domingo Remeral, en la fecha de su desaparición, tenía algo perturbadas sus facultades mentales, por lo que se achacó esta a que se hubiera marchado para su pueblo o se hubiera internado en Portugal.

Con la mayor rapidez y por el cabo comandante del puesto, Manuel Galende Fernández, y guardias del mismo, Blas Casado Fernández, Manuel Ballesteros, Lorenzo Abdoni Gómez Zamorano y Alejandro Rodríguez Santos, se procedió a practicar las diligencias necesarias para el esclarecimiento del crimen, logrando adquirir indicios de que la citada pastora hubiera sido asesinada por el pastor Lucio Silva Fernández, soltero de 21 años, natural de la Torre de Anste y vecino de Villardeciervos.

Seguidamente y secundando órdenes del señor jefe de la línea, teniente don Juan López Martín, que en unión del señor juez de Instrucción del partido, médico torrense y escribano, se presentaron con la mayor rapidez en el lugar del suceso, procedió la Benemérita a la detención del Lucio Silva, el cual después de varias negativas, terminó por confesar ser el autor de la muerte de la mencionada mujer, valiéndose para realizar el crimen, de su superior fuerza, arrojándola al río en un pozo de cinco o seis metros de profundidad, donde esperó a que se ahogara, sin hacer caso a sus demandas de auxilio y esperando a que su cadáver desapareciera en el agua continuando después tranquilamente guardando su rebaño. Que el móvil del crimen fue evitar que la Rosa le echara la culpa de su estado de embarazo.

El autor de tan bárbaro crimen, ingresó en la cárcel del partido.

Telegramas del extranjero

El nuevo jefe de Estado Mayor de la Aviación inglesa

PARIS.—El 31 de diciembre del acto actual cesará en el cargo de jefe del Estado Mayor de la Real fuerza aérea de Inglaterra el mariscal sir Hugh Trenchard, después de haberlo ocupado durante varios años.

Ya se conoce el nombre de su sucesor, el mariscal Salmon, que tomará posesión el 1 de enero del año 1930.

El mariscal Salmon mandaba una unidad de aviación cuando el comienzo de la guerra, operando con ella en Bélgica.

Nuevo Ministerio chileno

SANTIAGO DE CHILE.—El nuevo Ministerio chileno ha quedado constituido en la siguiente forma:

Interior, el actual embajador de Chile en Buenos Aires, Sr. Bermúdez; Exterior, el ex embajador en Méjico, que viene de viaje, señor Barros Castañón; Hacienda, don Rodolfo Pamarillo; Justicia, señor Kock; Guerra, señor Blauche; Marina, señor Frodden; Fomento, D. Emiliano Bustos; Bienestar, D. Luis Carbajal; Sr. Navarrete.

El ex ministro del Interior, señor Ed

wardes Mate, ha sido nombrado embajador en Buenos Aires.

El ex canciller, Sr. Río Gallardo, será nombrado embajador en Lima.

Ha muerto el defensor de los Dardaneos
BERLIN.—Telegrafían de Munich dando cuenta de haber muerto esta mañana, a los setenta y cuatro años de edad, el general Liman von Sanders, comandante en jefe que fué de las tropas de las potencias centrales en la península de Gallipoli durante la gran guerra.

El veraneo regio

SANTANDER.—En la Plaza de Toros cantó el Orfeón Pamplonés, asistiendo al acto las Infantas doña Beatriz y doña Cristina.

Sus Majestades los Reyes y los Infantes D. Jaime y D. Juan tomaron parte en las regatas y almorzaron a bordo de los balanceros.

Después visitaron el yate de mister Rotschild, visitando antes los Infantes citados, el del Sr. Echevarrieta.

EL INFANTE D. JAIME, A PALMA

PALMA.—Habiendo sido imposible que el acorazado «Jaime I» viniera a Palma para conducir al Infante D. Jaime, por tener que estar presente dicho buque en las maniobras de septiembre, el capitán general telegrafió a la Dirección de la Transmediterránea rogando que, a ser posible, el nuevo buque «Infante D. Jaime», cuya construcción se está terminando, conduzca a Palma al infante D. Jaime.

Las gestiones han dado buenos resultados, pues dicho buque irá a Barcelona, donde se le pondrá en condiciones para albergar a Su Alteza, y después irá a Valencia para embarcar al Infante.

El conflicto ruso-chino

LONDRES.—Telegrafían de Shanghai que, según un telegrama de Mukden, no confirmado aún, el territorio chino ha sido invadido por 4.000 soldados soviéticos acampados hasta ahora a pocas millas al Norte de Vladivostok. Estas tropas avanzan en dirección Oeste, y han ocupado ya, según este despacho, Michau y otras ciudades importantes al nordeste del lago Hingsai.

PEKIN.—Una cañonera rusa ha abierto fuego sobre una barca postal que atravesaba el río Sungari en Fo-Thing-Sien. Los rusos hicieron prisioneros a cinco empleados y se apoderaron del correo.

LONDRES.—El departamento de Estado ha declarado que no tiene el propósito de intervenir en la crisis manchuriana, a no ser que todos los firmantes del Pacto Kellogg se declararan dispuestos a la intervención. De Tokio comunican que el Japón tampoco intervendrá en el conflicto chinoruso, a menos que sus intereses del Sur de Kharbin se vieran realmente amenazados.

WASHINGTON.—El Sr. Wu, ministro chino, ha embarcado a bordo del paquebote «Bremen» para trasladarse a Ginebra, donde asistirá a la asamblea de la Sociedad de Naciones. Se ignora aún si el ministro chino llamará la atención de la Liga sobre el conflicto actual entre su país y la Rusia soviética.

AREVALO Y ABARCA
Los mejores sastres
Quien se vista una vez en esta sastrería se olvida de todos los sastres.
Carmen, 23

Perpetuo Serrano Humanes
Pirotecnico (Autorizado por Real orden)
Inspector del Impuesto de Explosivos
Lucas de Bengala para teatros, jardines y montes. Especialidad en cohetes de señales para el ejército y granfogos en contra del pedrisco. Decoraciones y toda clase de fuegos artificiales, tracas, cohetes y toros de fuego

Bravo Murillo, 39 dupdo. • Teléfono 30999 • MADRID

Donativos para la "Casa de Nazareth"

FUNDACION LÚCA DE TENA
Suma anterior, 178.546,75 pesetas.—Diputación provincial de Cuenca, 494; Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, 250; «El Avisador Numantino», de Soria, 100; personal de Redacción y Administración de «La Lectura Dominical», 100; Excmo. Sr. D. Natalio Rivas, 100; Secretariado Nacional Agrario, 100; D. Rafael Salgado Cuesta, 100; Ayuntamiento de Badajoz, 50; D. Alberto y D. Alfredo Corrochano, 50; don Adolfo Rodríguez de Cela, 20; D. Diego Ferrer Guerrero, de Albuquerque, 5; don Francisco García Hortal, de Guadix, 5; D. Pascual García Romera, 3; Total, 179.923,75 pesetas.

DE TOROS

EN MADRID
Tres debuts

Con un lleno imponente se celebró la corrida de novillos anunciada, en la que Gordillo, Torón e Isidoro Álvarez despacharon seis reses del ganadero salmantino D. Manuel Arranz.

El ganado fué terciado y noble y se prestó a que los diestros pudieran obtener inmenso.

Eduardo Cordillo.—Tuvo un excelente debut en nuestra plaza, demostrando a la afición que es un buen torero.

A su primer enemigo le toró muy bien con el capote, por lo que fué ovacionado. Con la muleta una faena artística de torero fino para una estocada y un intento. (Ovación).

En el cuarto volvió a ser ovacionado, torando por verónicas, ejecutando después una faena aceptable para una estocada baja, un pinchazo y un intento. (Palmas).

Saturio Torón.—El valiente banderillero debutaba ayer en nuestra plaza. El nuevo matador sufrió varias cogidas saliendo con el traje hecho trizas al terminar la corrida.

Muy valiente estuvo el maño toda la tarde, torando con temeridad sus dos enemigos, a los que banderilló notablemente, por lo que fué ovacionado.

En su primero estuvo breve y oyó palmas, y en el quinto, que brindó a un revisero de un popular semanario, ejecutó con la zurda varios pases que se aplaudieron, y aguantando metió una estocada despreñada y un intento a la primera. (Ovación y oreja en premio al valor del valiente aragonés).

En el segundo novillo ejecutó un quite muy oportuno al picador Relámpago.

Isidoro Álvarez.—Es un torero frío y que derrocha un miedo insuperable. Con el capote y el estoque no emociona, únicamente con la muleta demostró alguna inteligencia.

A su primero lo despachó de media estocada, y al sexto de dos medias, tres pinchazos y varios intentos de descabello.

EN TETUAN

Murga, murga y éstrambote

Es Pedro Montes un valiente novillero, le roca tiene el pecho y el aspecto fiero. Pero Pedro Montes no me ha convencido, porque toda su bravura fué con becerrillos. (Murga española).

Cuando sale Balderillas al frente de las cuadrillas hay que temblar y tiritar, pues el maño se aplatana y ya no hay ná, al ver los becerros saltar por aquí, saltar por allá. (Murga mejicana).

Doña Lorenza mandó seis novillos, que vendió a la Empresa por cinco pitillos, y así resultaron los seis infantitos, chiquitos, mansitos y saltimbanquitos, aunque el público pague sus buenos cuartitos. Un paje decía para su colete: La afición merece mucho mas respeto...

EN VISTA ALEGRE

Con una buena entrada se celebró la novillada en la que el ganado de Polo dió en general buena lidia. Los bichos, de Gallegos fueron mansos y no se prestaron a lucimiento.

Maravilla, en su primero estuvo muy bien, por lo que fué ovacionado.

En su segundo breve y lucido, por lo que oyó aplausos.

En quites fué ovacionado repetidas veces.

Caliche y Cordobesito demostraron una ignorancia grande. Su trabajo no convenció a los aficionados.

¿Será el regenerador del toro?
Es tanta la fama adquirida en Andalucía por el novillero de Castilleja de la

Cuesta, Diego de los Reyes, que durante el mes de septiembre próximo tiene ajustadas once novilladas, sin haber debutado en la plaza de Sevilla, lo que hará en la próxima temporada. Las empresas de las plazas que lo tienen ajustado son las que siguen: Aracena, Osuna, Alcalá de los Gazules, Morón de la Frontera, Zalamea la Real, Nerva, Ayamonte, Cádiz, San Fernando, Constantina y Ubrique.

Los aficionados que le vieron torear últimamente en Valverde del Camino, lo comparan nada menos que con el inolvidable Joselito el Gallo, en lo referente a dominio y conocimiento de las reses.



El Comité Científico Nacional del Vino

Por Real orden del ministerio de Economía Nacional se dispone sea constituido un solo Comité Científico Nacional del Vino, que dependerá de la Dirección General de Agricultura en relación con la Oficina Internacional del Vino, establecida en París.

Será presidente de ese Comité el doctor Decref, académico de la de Medicina, y vocales, el doctor Aranda y Fernández Caballero, el inspector general del Cuerpo de Ingenieros; el ingeniero señor García de los Salmones; el ingeniero jefe de los Servicios de Enología de Cataluña, señor Olivares Masó, y el ingeniero director de la Estación de Viticultura de Villafranca del Panadés, señor Mestre, Artigas.

Información de Marina

Instructor de analfabetos

Se nombra instructor de analfabetos en la escuela establecida en el crucero «Almirante Cervera», al auxiliar tercero de oficinas D. Luis Lloret Tarrero, en relevo del auxiliar segundo D. Luis Beltrá del Castillo, que fué nombrado para dicho cargo por Real orden de 9 de abril último, y que ha desembarcado.

CURIOSIDADES

¿SERA FALSIFICADO?
Durante unas excavaciones realizadas en los terrenos ingleses de Eston Nab, en las colinas de Cleveland, el conservador del Museo de Middlesborougts, mister Frank Elgin, ha descubierto un instrumento de sílex, fabricado, según parece, por un hombre que vivía hace nada más que setenta y cinco mil años. Si este extremo es probado, la presencia del hombre en esta región y en una época tan remota sería una verdadera revelación, ya que hasta ahora no se habían encontrado allí vestigios de vida humana que se remontasen a más de dos mil años antes de Jesucristo. Los técnicos consideran que el hallazgo de mister Elgin es de una extraordinaria importancia desde el punto de vista de la prehistoria, y ya disponen de todos los elementos de juicio para garantizar la autenticidad.

LOS TEATROS

«Que se mueran las feas!», estreno

Los hermanos Antonio y Enrique Paso, entremezclando elementos de vodevil y de revista, han compuesto una zarzuelita entretenida, más por el diálogo que por el asunto, que da pretexto a números vistosos y escenas graciosas, que es lo que en este género se pide.

La música, de los maestros Faixá y Molá, es franca, retozona y pegadiza.

El bailable de las holandesas, un «schotis», el origen de la java y el cuplet de la porra son los trozos más salientes.

Compositores y libretistas fueron llamados al proscenio a la terminación de ambas jornadas. Compartieron el éxito con Blanca Suárez la señora Rossi y los señores Gómez, Bárcenas y Bartos.

ESPECTACULOS

CENTRO.—A las 6,30, Jugar con fuego. A las 10,30, La tempestad.

ESLAVA.—A las 7 y a las 11, Louisiana.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, La casa envenenada.

CHUECA.—A las 7, El pollo Tejada y La Zarina. A las 11, La Zarina y Cádiz.

LATINA.—A las 7, Santa Isabel de Ceres. A las 11, Málaga tiene la fama...

PAVON.—A las 7,15, La chula de Pontevedra. A las 11, ¡Que se mueran las feas!

La navegación aérea

Con este fin trabaja sin descanso el Comité Jurídico Internacional de Aviación, que desde su fundación, en el año 1909, lleva celebrados Congresos en París, Ginebra, Francfort, Mónaco, Praga, Roma, Lyon y Madrid, y en los que se ha tratado de crear un orden jurídico universal que impida los conflictos que puedan presentarse entre Estados por la práctica de este nuevo medio de locomoción.

Varias son las cuestiones en la navegación aérea cuyo ordenamiento se ha encomendado en lo futuro a leyes de ca-

rácter internacional y que hoy son recogidas en su mayor parte por las leyes particulares de los Estados. Las de un interés más destacado son las referentes al establecimiento de líneas aéreas, régimen aduanero, seguro, garantías reales y el de inspección sanitaria.

Respecto al primer problema, es indudable el reconocimiento de la soberanía de los respectivos Estados para establecer aquellas condiciones dentro de las cuales se ha de autorizar la navegación por la atmósfera de su territorio. En España se ha reconocido esta facultad en el artículo primero del Real decreto de 25 de noviembre de 1919, en el que se dice que, en virtud de la soberanía que el Estado ejerce

sobre el aire que cubre el territorio nacional y sus aguas territoriales, se determinan las condiciones en que para volar y aterrizar, respectivamente, en el espacio o territorios nacionales hayan de hallarse las aeronaves.

En esta misma orientación se inspira el Convenio iberoamericano de navegación aérea, firmado en Madrid el 1 de noviembre de 1926.

Ahora bien; hay que distinguir entre aeronaves del Estado y las privadas, y entre las del Estado, las militares y las civiles, pues su régimen forzosamente tiene que ser distinto. A las aeronaves militares se las somete a ciertas restricciones en su vuelo por Estados distintos en atención

al posible peligro que para su seguridad puedan tener. En el Convenio iberoamericano a que acabo de hacer referencia, así como el firmado entre España y Francia en 22 de marzo de 1922, se prohíbe el vuelo de aeronaves mandadas por un militar comisionado a este efecto sobre el territorio de las otras altas partes contratantes si no ha recibido para ella autorización especial. Las demás aeronaves del Estado, como las dedicadas a servicios de Correos, las aduaneras y las de Policía, se han de considerar como privadas, si bien estas dos últimas, por su especial carácter, han de tener determinadas restricciones para pasar las fronteras. Las genuinamente privadas, como las dedica-

das al turismo, las comerciales y las dedicadas al transporte de pasajeros han de gozar plena libertad en sus vuelos, respetando siempre las leyes privadas de cada Estado en lo que se refiera a Aduanas, Sanidad y zonas prohibidas.

Por lo que respecta a nuestro país, las instrucciones para el aeronauta extranjero están determinadas en la Real orden de 12 de agosto de 1927. Si la nacionalidad de la aeronave civil que desea volar sobre territorio español es la de un país convenido con España en materia de navegación aérea, se estará a lo tratado.

(Continuará.)

X. X.

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE ADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

MAESTROS HERRADORES-FORJADORES MILITARES

Para adquirir vuestro uniforme dirigíos al proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

ANDRÉS ROMANILLOS

Plaza de España, 6.

Madrid.

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - -
- - - Y FABRICANTES - - PATENTADAS
- - - EN ESPAÑA - - - HOLZAPFEL - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
Copper Paint, para fondos de buques de madera.
Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
Lageline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y al sol.
Danbelino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
Pintoff. Quatropinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
Esmalte Sunlight. Muy elástico, muy brillante y resistente.
Ljempimetales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
Panculinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
Secantes líquidos, Argéntola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
Barniz para crepianos, etc., etc.
Todas patentadas HOLZAPFEL. Rígida sin marca, y no admite otra.
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías NÁUTICAS, etc., etc.

RIPA, 4. — BILBAO

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 ☒ MADRID ☒ Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Peletería y fábrica de sombreros para señora.
FUENCARRAL, 10, PRINCIPAL

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

SUBASTA TELEFONO RUBBIA GALERIAS 10.044

BAYON
Fuencarral, 20 sup. MADRID
Compan y queda de
Bilbao y artículos de uso de
RETRASE SIBRO

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____

Cuerpo _____ empleo _____

pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO